

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y EL CEIP COLÓN DE CÓRDOBA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA AGENDA 2030 ESCOLAR – ALIANZA 2030 CURSO 2023-2024

La Diputación de Córdoba lleva más de 22 años trabajando el contexto de identificación e implementación del desarrollo sostenible a través de la Agenda de Desarrollo Sostenible, primero como Agenda 21, tanto provincial como municipal, después con las Agendas de Desarrollo Sostenible y desde 2018 con su implementación directa y apoyo a la transición hacia la Agenda 2030 Local y sus políticas palanca (en coherencia con el Plan de Acción de España para la implementación de la Agenda 2030 de 2018 y la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030 de 2021).

Recientemente, con la ejecución del proyecto *Alianza 2030: Transformar la provincia de Córdoba para afrontar retos y priorizar actuaciones en su Desarrollo Sostenible*, se ha incluido la experiencia piloto del programa educativo Agenda 2030 Escolar, que pretende acelerar la conexión con los ODS en los centros educativos no universitarios de la provincia y su contexto municipal y que como actores en su promoción los puedan poner en conocimiento del Ayuntamiento de la localidad donde se ubican y así contribuir a la implementación de la Agenda 2030 Municipal.

La Diputación de Córdoba, los municipios, a través de sus ayuntamientos, otras instituciones públicas en la provincia, la universidad y centros de formación (entre ellos los centros educativos no universitarios), las empresas y los colectivos están llamados a participar en esta alianza porque cada vez más sienten ser promotores de ODS.

El CEIP Colón de Córdoba conociendo lo anteriormente expresado por la Diputación de Córdoba, integrando los ODS en la formación del centro, ha solicitado participar en el Programa Educativo Agenda 2030 Escolar de la Diputación de Córdoba y desea realizar su implementación como experiencia piloto durante el curso 2023/2024, poniendo en funcionamiento su proceso de Agenda 2030 Escolar.

Para ello, el centro educativo se compromete a:

1. Mejorar la participación de la comunidad educativa en la gestión sostenible de los recursos del centro y de la calidad escolar, a través de percibir que:
 - La Agenda 2030 Escolar es un compromiso del centro educativo para trabajar por el desarrollo sostenible y la calidad educativa del centro y de su entorno, a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas.
 - La Agenda 2030 Escolar es la herramienta del centro educativo, a incluir en su programa educativo, con la que desarrollar conocimientos, capacidades, actitudes, compromisos y acciones en la comunidad educativa, para tomar parte en la resolución de problemas hacia la sostenibilidad, del propio entorno del centro, incluido lo que ocurre en el entorno municipal, a través del conocimiento e integración en la Agenda 2030 Local y/o Agenda Urbana.

Código seguro de verificación (CSV):

B53D 05E6 1AC7 7D31 C77B



B53D05E61AC77D31C77B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por PIZARRO ROLDAN BEATRIZ el 13-06-2024

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 14-06-2024

2. A seguir las orientaciones que especifica la Guía para la Agenda 2030 Escolar de la Diputación de Córdoba.
3. A propiciar las siguientes etapas para la implementación de la Agenda 2030 Escolar:

Fase	Signos de implementación A2030E
Primeros pasos	1. Firma del compromiso 2. Comité de sostenibilidad del centro 3. Foro de la Agenda 2030 Escolar
Sensibilización e investigación	4. Sensibilización y formación del Comité. 5. Diagnóstico del centro e indicadores 6. Establecimiento de metas clave
Reflexión, priorización y propuesta de Plan de Acción	7. Plan de Acción 8. Priorización de actuaciones
Ejecución de las acciones	9. Ejecución de acciones del Plan. 10. Información de indicadores de seguimiento
Evaluación A2030E	11. Informe de progreso del proceso de la Agenda 2030 Escolar

4. A facilitar la implicación de la comunidad educativa del centro educativo en la elaboración, seguimiento y evaluación de su particular Agenda 2030 Escolar, apoyando como actor a la Agenda 2030 Local del municipio donde se ubica, trabajando metas determinadas de ODS a modo de Plan de Acción Escolar sobre su particular Agenda 2030 Escolar. Pudiendo tratar el interés de la temática de ODS concretos ya presentes en su consideración o previstos por el centro.
5. A facilitar la realización del grupo motor del Comité de Sostenibilidad del centro y del Foro de la Agenda 2030 Escolar.
6. A generar con documentación y procedimientos rápidos, que no supongan una carga más para el profesorado y el alumnado, la particular Agenda 2030 Escolar, contando con el asesoramiento técnico de la Diputación de Córdoba y colaboraciones del Ayuntamiento y las delegaciones territoriales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

Por su parte la colaboración de la Diputación de Córdoba podrá ser mediante asistencia técnica de asesoramiento y otros recursos para desarrollar su plan de acción, difundiendo el proyecto, facilitando información, participación en la Agenda 2030 Local u organizando actividades demostrativas y/o formativas.

Firmado electrónicamente por Doña Beatriz Pizarro Roldán, Directora del CEIP Colón de Córdoba y Don Salvador Fuente Lopera, Presidente de la Diputación de Córdoba.

Código seguro de verificación (CSV):

B53D 05E6 1AC7 7D31 C77B



B53D05E61AC77D31C77B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por PIZARRO ROLDAN BEATRIZ el 13-06-2024

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 14-06-2024

Localización y alineación con los ODS.

La Agenda 2030 Escolar, en el lenguaje universal de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, localiza su apoyo principal a la meta 4.7 del ODS nº 4, tiene sinergias con todas las metas de ODS, en particular con la 12.8, y se alinea para aumentar su identificación con desarrollo sostenible, a través de la consideración de las metas 16.7, 16.b, 17.9, 17.14, 17.16 y 17.17, en una visibilidad que la Diputación de Córdoba quiere aportar a la comunidad educativa.



Código seguro de verificación (CSV):

B53D 05E6 1AC7 7D31 C77B



B53D05E61AC77D31C77B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por PIZARRO ROLDAN BEATRIZ el 13-06-2024

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 14-06-2024